



Int. 61 (17-12-2009)

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO  
LA SIGUIENTE:

RESOLUCION EXENTA N° ~~2672~~

VALDIVIA,

3 0 DIC 2009

VISTOS:

- a) El Decreto Supremo N° 255 de Vivienda y Urbanismo de 2006, que reglamenta el Programa de Protección de Protección del Patrimonio Familiar, en especial lo dispuesto en su artículo N° 31, para reemplazos;
- b) La Resolución Ex. N° 7523 del 23-10-2009, de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de los Ríos, que sanciona nómina de beneficiarios del llamado 11- 2009;
- c) La solicitud de reemplazo presentada por la Prestador de Asistencia Técnica ARQUITECTURA, CONSTRUCCION Y SERVICIOS PROFESIONALES MIRTHA SANDOVAL DE LA FUENTE E.I.R.L., para el Comité San Luis de Alba III, adjuntando los antecedentes reglamentarios para ello;
- d) Las facultades que me confieren el Decreto Supremo N° 355, de Vivienda y Urbanismo, de 1976, y el Decreto N° 102 del 24 de abril del 2008, tomado de razón por la Contraloría General de la República, con fecha 15 de Mayo del 2008, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que me designa Director del Servicio de Vivienda y Urbanización Décima Cuarta Región de Los Ríos, dicto la siguiente:

### RESUELVO

- 1.- ACEPTESE, el reemplazo que a continuación se indica,

N°	Nombre de Reemplazante	Rut	Llamado	Renunciado	Rut	Causal
1	Luis Agapito Duarte Martel	4.071.800-1	11-2009	Mónica María Garcés Alvarado	10.932.836-7	Reemplazo por renuncia

- 2.- Emitase un nuevo Certificado de Subsidios Habitacional a nombre del reemplazante por el mismo periodo de vigencia que tienen el que por este acto se reemplaza;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE



GSC/CPFO/MT/PT/CNS/cons  
TRANSCRIBIR A:

- Dirección Regional
- División Política Habitacional - Minvu – Arnoldo Alfaro Acevedo.
- Unidad Gestión y postulación de Proyectos habitacionales- C.Navarro.
- Departamento Operaciones Habitacionales.
- Supervisor RAYEN THIELE RUEGER
- Sección Pago Subsidios – Serviú Valdivia.
- Oficina de Partes.

Ley de transparencia art.7/g